



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Equivalencias_Cursos_DGSE_MARINO

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR N° 2147/2003 que aprueba el Reglamento Académico del GULICH; la RR-2024-963-E-UNC-REC por la cual el GULICH depende de la Secretaría de Posgrado de la UNC; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 14/2022; el Acta del 14/09/2022, de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del Ing. Pablo Carlos MARINO BELCAGUY, el Acta 01-23 del 07/02/2023, del Consejo Académico del Doctorado (CAD); la nota de la Directora del DGSE, Dra. Ximena PORCASI del 09/12/2024; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RCAIG N° 14/2022, se admitió al Ing. Pablo Carlos MARINO BELCAGUY, DNI: 24.963.072, como estudiante del DGSE.

Que la CAT del doctorando MARINO BELCAGUY, según Acta del 14/09/2022, solicita que los cursos de posgrado: "Diseño de Sistemas de Radares", y "Conceptos de Ingeniería de Sistemas espaciales y aseguramiento", se le acrediten como cursos del DGSE.

Que el CAD ha analizado la solicitud del CAT del doctorando MARINO BELCAGUY, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, teniendo en cuenta los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta 01-23 del 07/02/2023.

Que teniendo en cuenta lo analizado y propuesto por el CAD, la Directora del Doctorado, Dra.

Ximena PORCASI, por nota del 09/12/2024, solicita a la Directora del GULICH, que se realicen los actos resolutiveos necesarios para la acreditación de los mencionados cursos de posgrado como cursos del DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, los siguientes cursos de posgrado aprobados por el doctorando Ing. Pablo Carlos MARINO BELCAGUY, DNI: 24.963.072, como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo solicitado por el CAD:

1) Curso: Diseño de Sistemas de Radares

Institución certificante: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

Fecha de aprobación: 07/02/2023

Calificación: 10 (diez)

Código: TBD

2) Curso: Conceptos de Ingeniería de Sistemas espaciales y aseguramiento

Institución certificante: GULICH

Fecha de aprobación: 07/02/2023

Calificación: 10 (diez)

Código: DGSE_6

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica del estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.